

## SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

### PARTE I

#### 1. Identificación de la Consultoría

Título de la consultoría	Diseño de una estrategia de gestión del conocimiento para la Oficina de UNICEF en Colombia, que permita la identificación, documentación, evaluación, difusión e intercambio (dentro y fuera de la Organización) y uso de lecciones aprendidas, buenas prácticas, innovaciones y demás evidencias en torno a los resultados y procesos de la cooperación de UNICEF en Colombia.
--------------------------	---

#### 2. Términos de Referencia

##### a. Propósito de la consultoría

El propósito de la consultoría se orienta al diseño participativo de una estrategia para la gestión del conocimiento en el nuevo Programa de Cooperación de UNICEF en Colombia (2021-2024) que incorpore, al menos, herramientas y procedimientos para facilitar la producción, difusión y uso (dentro y fuera de la Organización) de lecciones aprendidas, buenas prácticas, innovaciones y demás evidencias y conocimientos en torno a los resultados y procesos de la cooperación de UNICEF en Colombia. Dicha estrategia deberá incluir un plan operativo para su implementación, y el respectivo marco de monitoreo y evaluación. La estrategia propuesta también deberá indicar los medios a través de los cuales el conocimiento organizacional, programático y de las propias poblaciones participantes de la estrategias y proyectos de UNICEF, así como de sus socios y aliados, pueden contribuir a la innovación programática en el Programa de Cooperación de UNICEF, así como la adecuada transversalización de los enfoques de género, de niñez y adolescencia, de pertenencia étnica y discapacidad.

##### b. Contexto

La oficina de UNICEF en Colombia iniciará un nuevo ciclo de cooperación para el periodo 2021-2024 que girará en torno a tres componentes: a) Estabilización: paz con legalidad; b) La migración como factor de desarrollo, y, c) Asistencia técnica para la aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este nuevo marco, se pasará de un enfoque sectorial a uno más poblacional y temático, que obliga a generar una mayor coordinación entre las estrategias y las acciones programáticas de distintos equipos de trabajo, socios implementadores, aliados gubernamentales, donantes, participantes y los propios niños, niñas y adolescentes. Es necesario, entonces, ir gestionando, de forma más intencionada y sistemática, informaciones, conocimientos y evidencias (e. g. lecciones aprendidas, buenas prácticas, innovaciones, etc.) que permitan mejorar, tanto el entendimiento de la situación de la niñez, como los procesos y estrategias que pueden contribuir a su transformación, desde una perspectiva más poblacional, intersectorial y territorial.

Igualmente, como parte del proceso de formulación del nuevo ciclo de cooperación (2021-2024), UNICEF contrató una evaluación independiente del ciclo de programación del periodo 2015-2020, la cual fue ejecutada entre el año 2019 y 2020, para identificar buenas prácticas, recomendaciones o lecciones aprendidas que pudieran contribuir a fortalecer la planeación, ejecución y monitoreo programático para el logro de los objetivos. El informe de la evaluación estableció, entre sus hallazgos, la importancia de contar con una estrategia de gestión del conocimiento que estuviera claramente coordinada entre los diferentes componentes, así como establecer unos lineamientos específicos sobre el desarrollo y uso de distintos tipos de repositorios del conocimiento generado que fueran de fácil acceso y uso por parte de diferentes actores clave del Programa de Cooperación (esto incluía el eventual desarrollo y uso de herramientas tecnológicas para

## SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

mejorar el acceso, uso y difusión, de todo el conocimiento generado o apropiado por la Oficina de País, dentro y fuera de ella. Como resultado de estos hallazgos, la evaluación recomendó a la oficina de UNICEF Colombia “*Desarrollar o utilizar plataformas modernas de gestión del conocimiento, creación de comunidades de aprendizaje, sistematización de experiencias, acopio y repositorios de materiales, etc., especialmente en algunos temas clave y estratégicos. Que este esfuerzo sirva como insumo permanente para el desarrollo de productos comunicacionales y campañas.*” Esta recomendación implica, entonces, el diseño y puesta en marcha de una estrategia de gestión del conocimiento que sea beneficiosa, de manera transversal, a toda la oficina de UNICEF Colombia, en cada una de sus áreas y componentes programáticos, incluidos sus socios, aliados y los propios niños, niñas y adolescentes.

Otros procesos internos han, destacado la importancia de fortalecer la *Gestión Basada en Resultados* como un marco que favorezca la transparencia y precisión en la descripción y justificación de las actividades y logros alcanzados, en relación con los objetivos inicialmente propuestos. Para ello, se hace indispensable gestionar de forma oportuna y sistemática, las distintas evidencias y medios de verificación (e. g. reportes, informes, monitoreo de indicadores, publicaciones, evaluaciones, etc.) que permitan demostrar las contribuciones de UNICEF al logro de los productos y efectos del Programa de Cooperación. Para ello, también se requiere, entonces, el diseño e implementación de una estrategia de conocimiento que permita organizar y validar evidencias que sirvan para la rendición de cuentas, objetiva y transparente, dentro y fuera de la Organización.

Bajo el contexto anterior, se contempla el abordaje de diferentes niveles de la gestión del conocimiento en el Programa de Cooperación: Uno, referido a la generación, uso y difusión de evidencias sobre la situación de la niñez, los factores que la determinan y las medidas necesarias para transformar los eventuales cuellos de botella identificados. Otro, correspondiente a la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas en el diseño, puesta en marcha, monitoreo y evaluación de proyectos demostrativos. Y, en tercer lugar, el diseño e implementación de herramientas y procedimientos para transferir e intercambiar el conocimiento generado o acumulado, dentro y fuera de la Organización, de manera que el conocimiento adecuado llegue (y sea utilizado) por los actores y las redes de conocimiento, pertinentes.

La gestión de conocimiento debe implicar, también, una serie de roles, responsabilidades e interacciones entre los diferentes actores que intervienen en los procesos que UNICEF lidera – equipo de trabajo, contrapartes gubernamentales, entidades locales y nacionales, comunidades, familias, socios implementadores, etc. -, de manera que el conocimiento sea un recurso efectivo y accesible para promover el desarrollo sostenible de las comunidades y el fortalecimiento institucional.

Para UNICEF, la gestión del conocimiento debe contribuir, de manera concreta, a la garantía de los derechos de la niñez. Para ello, debe incluir i) planes de acciones con periodos de tiempo definidos, ii) desagregación de roles y responsabilidades, iii) detalle de las actividades - tanto internas como externas - que deben ser desarrolladas, iv) los requerimientos tecnológicos, v) la articulación con procesos de innovación para promover el acceso, la difusión y el uso del conocimiento, vi) la identificación de las limitaciones del proceso de generación de conocimiento, vii) la definición de redes entre actores diversos, para la creación, socialización y aplicación de los conocimientos generados, viii) un plan de comunicaciones, difusión y uso de las investigaciones, estudios y evaluaciones que lidera UNICEF, ix) identificación de estrategias para superar los cuellos de botella que limiten la gestión eficiente y efectiva del conocimiento, y x) el diseño de herramientas y metodologías que faciliten los procesos de producción, intercambio, difusión y uso del conocimiento.

## SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

La Oficina de UNICEF en Colombia, requiere diseñar una estrategia de conocimiento que, partiendo de los avances logrados en la materia, en el último ciclo de cooperación (Oct. 2015- Dic. 2020), defina los instrumentos y procedimientos para abordar los elementos descritos arriba, así como los roles y responsabilidades de todos los actores clave dentro del nuevo Programa de Cooperación, de manera que el conocimiento generado, dentro y fuera de UNICEF, circule fluidamente, llegue a todas las personas y tomadores de decisiones que más lo necesitan, y sea utilizado oportunamente para favorecer la innovación programática a favor de la niñez y la adolescencia, tanto en la Organización, como entre sus socios y aliados.

### c. Objetivos y metas de la consultoría

#### **Objetivo general:**

Diseñar, de manera participativa y en coherencia con las políticas y lineamientos de UNICEF, una estrategia para la gestión del conocimiento del nuevo Programa de Cooperación de UNICEF en Colombia (2021-2024)<sup>1</sup>.

#### **Objetivos específicos:**

1. Construir un marco de referencia conceptual y metodológico de la estrategia de gestión de conocimiento en UNICEF Colombia, que tome en cuenta las políticas y lineamientos de UNICEF, así como las lecciones aprendidas y buenas prácticas de otras organizaciones, en la materia.
2. Establecer los componentes y procesos que integrarían una estrategia de gestión del conocimiento en la oficina de UNICEF Colombia, en relación con la creación, difusión y uso del conocimiento, dentro y fuera de la Organización.
3. Construir y validar un plan operativo para la implementación de la estrategia de gestión de conocimiento, así como su respectivo marco de monitoreo y evaluación.

### d. Actividades específicas a ser completadas para el alcance de los objetivos

#### Para el Objetivo específico No. 1 – Marco conceptual y metodológico

- Realizar una revisión de literatura - interna y externa - sobre los procesos y herramientas de la gestión del conocimiento organizacional
- Proponer un marco de referencia – conceptual y metodológico – que facilite la puesta en marcha de una estrategia de gestión del conocimiento en el Programa de Cooperación de UNICEF en Colombia.

#### Para el Objetivo específico No. 2 – Componentes y procesos de la gestión del conocimiento:

- Realizar un diagnóstico sobre la gestión del conocimiento en la oficina de UNICEF Colombia, en lo referido a: a) análisis de la situación de la niñez; b) identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas en el diseño, puesta en marcha, monitoreo y evaluación de proyectos demostrativos; y c) caracterización de herramientas y procedimientos para transferir e intercambiar el conocimiento generado o acumulado, dentro y fuera de la Organización.
- Definir los actores, roles y responsabilidades- tanto interno como externos – para una gestión (efectiva y eficiente) del conocimiento, que favorezca procesos de aprendizaje e innovación, dentro y fuera de la Oficina de País.
- Identificar los componentes, herramientas y procesos necesarios de la gestión de conocimiento en torno a: a) análisis de la situación de la niñez; b) identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas en el

<sup>1</sup> Dicha estrategia debe incorporar, al menos, las herramientas y procedimientos mínimos para facilitar la producción, difusión y uso (dentro y fuera de la Organización) de lecciones aprendidas, buenas prácticas, innovaciones y demás evidencias y conocimientos en torno a los resultados y procesos de la cooperación de UNICEF en Colombia

## SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

diseño, puesta en marcha, monitoreo y evaluación de proyectos demostrativos; y c) caracterización de herramientas y procedimientos para transferir e intercambiar el conocimiento generado o acumulado, dentro y fuera de la Organización.

- Identificar alternativas tecnológicas para facilitar los procesos de creación, uso y difusión de conocimientos en el marco del Programa de Cooperación de UNICEF en Colombia.

Para el Objetivo específico No. 3 – Plan operativo y marco de monitoreo y evaluación de la estrategia de gestión de conocimiento

- Proponer las actividades, responsables, tiempos y recursos requeridos para la implementación de cada uno de los componentes y procesos de la estrategia de gestión del conocimiento para la Oficina de UNICEF en Colombia.
- Establecer un plan de monitoreo y evaluación para el seguimiento y rendición de cuentas en torno a la implementación de la estrategia

### e. Productos tangibles y medibles de la consultoría

Producto, tiempo y %	Descripción del producto y Entregable
<b>Producto 1: Marco</b> (2da semana posterior a la contratación) - 10%	Plan de trabajo. Incluye, al menos, la metodología detallada para el desarrollo de la consultoría, así como el cronograma de actividades.
<b>Producto 2:</b> (7 semanas posterior a la contratación) <b>35%</b>	Marco de referencia, conceptual y metodológico
<b>Producto 3:</b> (13 semanas posterior a la contratación) <b>35%</b>	Diagnóstico y propuesta de estrategia para la gestión del conocimiento en el "Programa de Cooperación de UNICEF en Colombia (2021-2024)
<b>Producto 4:</b> (16 semanas posterior a la contratación) <b>20%</b>	Plan operativo y marco de monitoreo y evaluación de la estrategia de gestión de conocimiento (incluye actividades de socialización de la estrategia de gestión de conocimiento.)

### f. Indicadores de desempeño para la evaluación de resultados (por ejemplo, puntualidad, valor de servicios prestados en relación con su costo, etc.)

Puntualidad en la entrega de los productos solicitados.

- Calidad técnica en los informes entregados.
- Todas las actividades realizadas deben estar acorde al enfoque de UNICEF (derechos de niños, niñas y adolescentes) con un enfoque diferencial y de género con énfasis en pueblos étnicos.

### g. Viajes durante la consultoría, si aplica adjuntar plan de viajes

No aplica

### i. Tiempo estimado de la consultoría en meses:

Cuatro (4) meses

### j. Sección, Lugar de trabajo

M&E, Bogotá	Primer Supervisor:	Sergio Riaga
	Segundo Supervisor:	Victoria Colamarco

## SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

### 3. Perfil y experiencia requerida

#### a. Formación académica:

Profesional en ciencias económicas, sociales, ingeniería industrial, estadística o afines; con estudios de Postgrado en áreas relacionadas.

#### b. Experiencia necesaria:

Cinco (5) años de experiencia específica en procesos de: i) gestión del conocimiento (e. g. generación, socialización y difusión de conocimientos y evidencias, para la toma de decisiones a nivel institucional u organizacional, o de definición de estándares operativos o programáticos); ii) planeación, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos relacionados con garantía de derechos de la niñez y la adolescencia, la igualdad, no discriminación y empoderamiento de niñas, adolescentes y mujeres; iii) revisión y gestión de procesos organizacionales.

#### c. Idioma requerido:

Español e inglés

#### d. Requisitos para la contratación:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Certificación de afiliación a EPS
- Certificación Bancaria
- RUT

UNICEF está comprometido con la diversidad y la inclusión dentro de su equipo humano, y alienta a todas las personas candidatas, independientemente de su situación de discapacidad, género, orientación sexual, nacionalidad, religión u origen étnico, a participar en el cumplimiento de la misión de la Organización desde sus diferentes tipos de vinculación. En este sentido, la Organización está interesada en contar con personas comprometidas con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación.

UNICEF fomenta una cultura institucional basada en la rendición de cuentas y en la política de tolerancia cero frente a cualquier comportamiento que va en contra de los valores, metas y objetivos que las Naciones Unidas y la Organización se han comprometido a proteger. Esto incluye la prohibición de cualquier incidente de abuso y explotación sexual por parte del personal contratado por la organización o de asociados en la ejecución, así como el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación en el ámbito laboral. UNICEF también se adhiere a los estrictos principios de la protección de niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, todas las personas candidatas que participen en nuestros procesos de selección estarán sujetas a referencias rigurosas y verificaciones de antecedentes, y se espera que cumplan con estos estándares y principios.

f. Requiere propuesta técnica: Si  No